



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

CÓMO VAMOS A ENSEÑAR EN NUESTRAS ESCUELAS

Dentro de pocos días gran número de maestros noveles van a echar sobre sí la responsabilidad de dirigir una escuela. Todos tienen alguna práctica de la enseñanza, pero un buen libro que dé, además, noticias de otros varios especializados, les ahorrará mucho trabajo y acrecentará el rendimiento del que pongan.

LA TEORIA DE LA ENSEÑANZA DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA PEDAGÓGICAS

del DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ
profesor de la Escuela Superior del Magisterio,
es muy recomendable en dicho aspecto.

Además de contener tipos de programas incluye cerca de «mil notas bibliográficas» de otras tantas que abren amplios horizontes a los principiantes.

432 páginas en 8.^o Ejemplar en rústica: 750 ptas.
De venta en la librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid)
y en las librerías principales de provincias y de América.

Los dos años de pruebas

Conforme esperábamos, y no podía menos de suceder, dada la trascendencia e importancia del asunto, la conveniencia grande y las ventajas que para todos reportaría y lo muy justo, razonable y oportuno de nuestra propuesta, hemos recibido contestación con la prensa y por cartas muy afectuosas y expresivas, de los muy estimados compañeros del 2.^o Escalafón, con oposiciones aprobadas, mostrando su absoluta conformidad y su entusiasta adhesión a la campaña iniciada para que desaparezca la absurda y arbitraria exigencia de los dos años de prueba que se nos impone y a la que se nos somete por la R. O. de 29 de Diciembre último, condicionando caprichosamente nuestro pase al primer Escalafón, ¡como si no tuviéramos ya nuestro valor acreditado!

Uno de los adheridos, se expresa en esta forma: Aunque yo figura incluido en la lista 2.^a supletoria, de la descabellada solución dada por el Sr. Tormo,

a la jamás vista aventura de las oposiciones del 28, podéis contar con mi concurso para defender las causas justas de todos los compañeros y estoy a vuestra disposición.

Contamos pues, con fervorosas y decididas adhesiones, entre ellas las de los compañeros Mora, Del Pino, Vizcaino, Naranjo y López Villarreal, y confiado recibiremos las de Solaz, Rello, Montero, Barbero, Ramos, Sanz, Fernández, Rodríguez, Manzanero, y en fin, las de todos los compañeros del 2.^o Escalafón que hayan justificado tener oposiciones aprobadas, sean del 18, del 20, del 24 o del 28, de cualquier convocatoria de oposiciones libres o restringidas, a los cuales se les reconozca el derecho a pasar al primer Escalafón; pero a los que se les obligue a permanecer dos o más años de prácticas, como a los anteriores al 28 y a los de las segundas y terceras listas (cuarta si se formulan), en virtud de la famosa R. O. de 5 de Septiembre de 1930; pues tenemos la absoluta convicción de que unidos todos, en apretado haz, lograriamos mucho mejor se nos dispensara de esas nuevas pruebas, que juzgamos depresivas, innecesarias e improcedentes, ya que tenemos demostrada suficientemente nuestra competencia, aptitud profesional o capacitación pedagógica, en nuestros ya dilatados años de vida docente.

Esos dos años de prueba o prácticas, debemos por todos los medios combatirlos, hasta conseguir el pase al primer Escalafón sin más trámites, dilaciones, excusas ni protestas. ¡O es que aún no hemos practicado bastante los que estamos encanecidos en la enseñanza, con votos de gracias y laudatorias actas de visitas de inspección, como resultado de nuestra eficaz labor y provechosos resultados al frente de las escuelas nacionales que regentamos?

Recabemos el decidido apoyo de nuestros compañeros del resto de España, y el de nuestras Asociaciones, y el triunfo de nuestras aspiraciones tan justas, tan naturales y lógicas, no se hará esperar.

si a la fuerza de la razón que nos asiste la acompañamos con la gran fuerza moral que nos da la aprobación y ayuda entusiasta y sincera del magisterio nacional en pleno, representado por la ejecutiva de el «Frente Único».

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO DEL PARTIDO DE GUADALAJARA

En sesión celebrada por esta Asociación el día 29 de marzo próximo pasado, tomó los acuerdos siguientes:

1.^º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.^º El Sr. Secretario dió cuenta de haberse dado de alta en esta Asociación el compañero D. Juan Galán, Maestro de la capital, así como de las bajas de D. Teodoro Romanillos, D. Casto Antón, don Adolfo Rodríguez y D. Juan Bermejo, siendo aprobadas unas y otras.

3.^º En iguales términos se da cuenta de que D. Casto Antón, Presidente de esta Asociación, en virtud de ser baja en la misma, cesaba en el cargo. Los señores asistentes lamentan la decisión del Sr. Antón, acordando el que por la Directiva se hagan gestiones sobre dicho señor a fin de que vuelva al seno de la Asociación, dándole un voto de gracias por su gestión en pro de la Asociación, durante el tiempo que ha desempeñado la Presidencia.

4.^º Admitida la dimisión de Presidente al señor Antón, se procede al nombramiento de este cargo, siendo elegido por aclamación D. Juan Galán.

5.^º Como el segundo punto a tratar era común a la de partido y provincial y habiendo pasado con exceso la hora en que había de reunirse la última, se acordó tratarlo en común, lo que así se hizo.

Guadalajara 15 de abril de 1931.—El Secretario,
J. Medel.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Las Inviernas

El día 19 del pasado mes, festividad de San José, se celebró en esta villa la simpática y cultural fiesta del árbol, en la que tomaron parte todos los niños y niñas de las escuelas, organizados por sus maestros D.^a Dolores Blas y D. Pedro L. Utrilla.

A la hora señalada, (dos de la tarde), reunidos niños y niñas en los amplios salones de sus respectivas escuelas y previo toque de campanas, nos fuimos a la iglesia para rezar el Santo Rosario. Una vez terminado, y en perfecta formación y cantando el Himno al árbol, nos dirigimos a la Checona, sitio design-

nado para plantar los árboles; fueron bendecidos por nuestro celoso párroco D. Victoriano Manchado. Acto seguido, nuestro maestro nos dirigió la palabra para darnos a conocer que la fiesta que hoy celebramos es de significación tan culta, que honra y enaltece a cuantos en ella colaboran, lo que es la escuela y el niño en relación con esta fiesta y la necesidad de que en esta educación, del respeto a los árboles, todos podemos y debemos ser educadores y en esta clase de educación como en toda otra, lo mejor es que el ejemplo vaya delante de la palabra.

Después, el niño Lorenzo López, dijo un pequeño y bonito discurso, saludando a las autoridades y al público en general.

Con verdadera animación fué recitado por diez niños y diez niñas, el Decálogo del árbol y varias poesías alusivas al acto, entre ellas, «La educación familiar».

El señor Cura dedicó unas breves y expresivas frases, poniendo de relieve la importancia del árbol, llamándole el obrero que día y noche trabaja sin descanso, sin exigir jornal y como el termómetro que marca el grado de civilización de los pueblos.

Por último, para que la fiesta resultara más completa, también habló el señor Alcalde, dando atinados consejos para que por todos se respetara el arbolado.

Cantando el Himno a la Bandera, marchamos a las escuelas, donde el Ayuntamiento nos obsequió con unos dulces.—*Un niño de la escuela.*

En Malacuera

El día 5 del actual se celebró la simpática y cultural fiesta del árbol, en la que tomaron parte cinco niños y seis niñas de la escuela, bajo la dirección de la profesora D.^a Agueda García Santamaría.

Por la mañana asistieron a misa todos, acompañados de su Maestra, pueblo y Autoridades.

Acto seguido fueron desfilando, cantando el Himno al árbol y a la Bandera, al sitio destinado para ser plantados, donde el joven presbítero D. Germán, párroco de Pajares y Malacuera, dirigió la palabra.

A continuación, recitaron poesías, actos educativos y patrióticos, discursos y monólogos, siendo todos muy aplaudidos.

Los niños asistentes fueron: Fernando Romera, Pedro Moreno, Ignacio Mayoral, Antonio Mayoral, Isidoro Mayoral, Julia Romera, Luisa y Benita Mayoral, Pilar López, Felisa Picazo y Celestina Mayoral, finalizando la fiesta con un discurso de la culta maestra. El Ayuntamiento y sacerdote se dirigieron a la escuela, donde el Ayuntamiento obsequió a niños y niñas con longaniza y naranjas, y la profesora obsequió a todos con pastas y licores.—*Un discípulo.*

En Valdeancheta

Celebróse esta importante y cultural fiesta, bajo un sol primaveral y perfumado ambiente.

Ya la noche anterior, chicos y grandes, prepararon los trajes de gala... Los niños no durmieron tranquilos, y soñarían, sin duda, con su día magnífico y esplendoroso, de color de rosa...

Bien de mañana, el edificio escolar estaba vestido

de gala, con sus colgaduras, donación de las mujeres del pueblo. En un balcón ondeaba la Bandera bicolor.

En el recinto escuela dióse cita a los niños y al pueblo en masa, partiendo de la misma, a las diez y media, bajo un repique general de campanas, fervor en los labios y lágrimas en los ojos.

En primer término, abrían marcha las dos hileras de niños de ambos sexos, luciendo preciosos lazos de los colores nacionales, y llevando cada niño un arbolito, precediendo a éstos las autoridades locales y vecindario entero. Durante el trayecto, los niños cantaron preciosos himnos.

La misa fué solemnísima, oficiando el ilustrado sacerdote D. Ambrosio Ayuso Pizarro, que por cierto pronunció una bellísima oración sagrada, muy a tono con el momento presente y que aplaudimos desde estas columnas.

Bendijeronse las plantas. Y entonando los niños la Marcha Real, dirigióse la comitiva al edificio escolar, en donde se disolvió para darse cita más tarde y tener efecto la plantación, como así se verificó en el lugar de costumbre. Ante los deseos del vecindario, los escolares efectuaron ejercicios gimnásticos y juegos educativos.

El salón-escuela era insuficiente para contener al numeroso público que se congregó a las tres de la tarde para presenciar las recitaciones y discursos que habían de pronunciarse, y en las que escucharon muchos aplausos Manolita y Felipa López, Luisa y Tomás Magro, Fausto Esteban, Mercedes Sanz, Santiago y Vicente Mora, Dionisia, Ignacio y Manolita Minguez, Raimunda García, Rufino, Maximiliano y Pacita Cruz, y por último, habló despidiéndose del colegio al cumplir la edad, el niño Mariano Blas Sanz, que causó verdadera emoción, siendo contestado, en nombre de sus compañeros, por Santiago Mora Martínez, en elocuentes períodos, cerrado con un efusivo abrazo, recogiéndolo asimismo Catalino Simón, que abandona también la infancia.

Y por último, el digno señor Cura Párroco, pronunció un magistral discurso en fondo y forma, que causó muy buen efecto, siendo calurosamente aplaudido.

Del talento, juventud y buenos propósitos que animan a D. Ambrosio, los niños de este pueblo esperan grandes virtudes y enseñanzas.

El señor Maestro pronunció a continuación otro discurso. Las autoridades obsequiaron a los niños con una suculenta merienda.—Z. T. V.

CORRESPONDENCIA

Tordesilos.—A S.—Recibida y presentada el 10.

IMPRESOS DE ESTADÍSTICA MENSUAL

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

— Guadalajara. —

CAMBIO DE REGIMEN

Como consecuencia de la elección verificada el domingo último, en que una aplastante mayoría de españoles se pronunció en favor de la candidatura antidinástica, al régimen monárquico imperante ha sucedido el republicano.

LA ORIENTACIÓN, que en sus veinticinco años de existencia no se manifestó nunca inclinado a partido político determinado—(aunque su propietario, separadamente del periódico, haya simpatizado y siga en el sector que ha militado)—tuvo por su única norma la de informar honradamente a sus lectores, los Maestros, y trabajar siempre por el mejoramiento de la clase; a este criterio seguirá sometido en lo sucesivo.

El Gobierno provisional de la República no dudamos ha de procurar enaltecer la figura del Maestro español, colocando la Escuela, sin estridencias de ninguna clase, en el lugar que le corresponde, para el mayor progreso de la Patria, que es a la que todos los buenos hijos debemos defender por encima de toda bandería y partidismo.

En este sentido, LA ORIENTACIÓN aplaudirá la labor del Gobierno, así como censurará la que considere perjudicial para la Patria, la Escuela y el Maestro.

INFORMACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 16-4-931.

Ha transcurrido una semana en la cual ha cambiado por completo el régimen, hemos pasado súbitamente al régimen republicano, y esto influirá notablemente en los asuntos relativos a la enseñanza en general. Se ha hecho cargo del Ministerio de Instrucción Pública D. Marcelino Domingo hombre culto y laborioso, habiendo tomado posesión a las once y media y siendo nombrados Subsecretario D. Domingo Barnés y Director General de Primera enseñanza D. Rodolfo Llopis.

El Ministro se dirigió a los allá presentes exhortándoles al trabajo, diciéndoles que él respetará las conciencias de todo el mundo, pero suplicando que coadyuve a la obra de la República, a fin de poner a España al nivel de los países más adelantados por medio de la laboriosidad y el trabajo constante, y el que no se encuentre en condiciones para ello, haría una obra altamente beneficiosa para la República retirándose a la vida privada, si no se encuentra con fuerzas suficientes para esta magna empresa, porque para España comienza una era de trabajo y cultura. La escuela primaria es la base más firme para afianzar el régimen republicano.

Es el momento de realizar una obra constructiva, a la que responderá con entusiasmo y decisión todo el Magisterio primario.



Hay que crear el número de escuelas necesarias para que ningún niño español se vea privado de recibir la instrucción primaria.

Por hoy no podemos ser más extensos, y a medida que vayánsa dictando disposiciones relativas a la enseñanza, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores; mientras tanto, coadyuvaremos a la obra de la enseñanza, poniéndonos al servicio de la naciente República.

SECCION OFICIAL

ESCOUELAS VACANTES

Orden de 13 de Marzo. en cumplimiento del apartado 2º de la Real orden de 7 de dicho mes. («Gaceta» del 11), sobre provisión de vacantes para los cuatro primeros turnos:

MAESTROS

La Coruña.—Angustia, Puebla del Caramiñal, unitaria, 1.195, consorte; Altogestoso, Monfero, mixta, 908; Buján, Rois, mixta, 652; Carrera, Zás, mixta, 588; Doñinos, Serantes, unitaria, 742, consorte; Froján-Fornes, Puenteceoso, mixta, 421; Frean Villacoba, Abegondo, mixta, 311; Lardeiros, El Pino, mixta, 1.443; Lens, Ames, mixta, 239; Lojo, Touro, unitaria, 679, consorte; Nebra, Puerto del Son, mixta, 1.944; Noguerosa, Puentedume, unitaria, 920, consorte; Sorribas Rois, mixta, 557; San Salvador, Ortigueira, mixta, 608; Villamayor, Santa Comba, mixta, 536; La Coruña, Hospicio provincial, 63.063, consorte.

Gerona.—Albons, unitaria, 697, consorte; Breda, unitaria, 1.662, consorte; Cadaques, unitaria, 1.524, consorte; Calonge, unitaria, 2.273, consorte; Caralps, unitaria, 501, consorte; Cossá de la Selva, Dirección de graduada, 5.135; Foixá, unitaria, 652, consorte; Gariguella, unitaria, 957, consorte; La Caña, Saül de Vianya, mixta, 158; La Escala, unitaria, 2.529, consorte; Las Llosas, unitaria, 1.293, consorte; Llansá, Sección de graduada, 2.168, consorte.

Lloret de Mar, unitaria, 3.008, consorte; Madremanía, unitaria, 726, consorte; Montagut, unitaria, 1.340, consorte; Olopte, Isobol, mixta, 141; Palafrugell, Sección de graduada, 7.922; Palau Sabardera, unitaria, 1.173; Rabós de Anyurdá, unitaria, 537, consorte; Ripoll, Dirección de graduada, 6.383; Salt, Dirección de graduada, 4.275; San Juan de las Abadesas, Sección de graduada, 3.541; San Privat de Bas, unitaria, 1.608, consorte; Santa Coloma Farnés, Sección de graduada 4.705; Urtg, unitaria 387; Villademat, unitaria, 469, consorte; Vilamaco-lúm, unitaria, 526, consorte.

Guadalajara.—Alcolea del Pinar, unitaria, 441; Anchuela del Campo, mixta, 272; Armallones, unitaria, 593; Alarilla, unitaria, 523; Aragoncillo, unitaria, 413; Auñón, unitaria, 1.346; Aranzueque, 476; Bujalaro, unitaria, 518; Campillo de Ranas, 219; Clares, 188; Copernal, 313.

Cogolludo, unitaria, 1.159; Espinosa de Henares, unitaria, 583; Fuentelaezina, 830; Guadalajara. Sección graduada, 13.651; Gárgoles de Arriba, 341; Hinojosa, unitaria, 443; Humanes, unitaria, 1.244; Zarzuela de Jadraque, 509; Hueva, unitaria, 425; Illana, 1.701; Maranchón, 2.033; Medranda, unitaria, 426; Mirabueno, unitaria, 485; Mazuecos, unitaria, 925; Marchamalo, unitaria, 1.360; Pelegrina, 315; Pajares, 2.583; Pozancos, mixta, 324; Riosalido, 384; Renera, 514; Riba de Santisteban, 264; Setiles, 1.054; Sotoca de Tajo, mixta, 186; Torronteras, 100; Torremochuela, mixta, 170; Valverde de los Arroyos, 274; Yela, 316; Yélamos de Arriba, 404.

MAESTRAS

La Coruña.—Abelleira, Muros, mixta, 767; Andeiru,

Cambre, mixta, 610; Artes, Riveira, unitaria, 756, consorte; Armentán, Arteijo, mixta, 556; Aplazadoiro, Laxe, mixta, 315; Dribes, Cambre, mixta, 611; Berdeogas, Dumbria, unitaria, 582; Dodro, Padrón, unitaria, 1.521; Espasante, Ortigueira, unitaria, 819, consorte, El Ferrol, párulos, 30.782; Cabo de Cruz. Boiro, unitaria, 1.541; consorte; Carballo, unitaria, 1.795.

Cespón, Boiro, unitaria, 1.725, consorte; Cadins, Cabana, mixta, 714; Feneiros, Bayo, Zás mixta; Hermelelo, Rois, mixta, 242; Iria, Padrón, unitaria, 878, consorte; Lamas, Zás, mixta, 352; Lojo, Touro, unitaria, 621; Loureda, Cesuras, mixta, 757; Oza de los Ríos, 1.871; Palmeira, Riveira, unitaria, 1.466; Quión, Touro, mixta, 449; Roma Santa Cecilia, Zás, mixta, 139; San Miguel de Sarandón, Vedra, mixta, 451; San Saturnino, unitaria, 1.170; San Justo, Coristanco, mixta, 596; Santa Comba, unitaria, 1.896, consorte; Santa María Javiña, Camariña, unitaria, 989, consorte.

Sujo, Mugia, mixta, 780; Trasmonte, Ames, mixta, 708; Talla, Puenteceoso, mixta, 929; Trazo, unitaria, 686; Touriñán, Mugia, mixta, 536; Trotoseido, La Baña, mixta, 636; Trojo-outos, Lousame, mixta, 544; Villamayor, unitaria, 1.871, consorte; Villadabad, Tordoya, mixta, 630; La Coruña, unitaria, 63.063.

Gerona.—Amer, 3.313, consorte; Bañolas, Dirección de graduada, 5.613; Brullola, unitaria, 651, consorte; Caixans, unitaria, 215; Cantallops, unitaria, 615, consorte; Caraps, unitaria, 591, consorte; Darnius, unitaria, 1.191, consorte; Espinabesa, Cabinellas, mixta, 129; Iainyá, San Ferreol, mixta, 129; Las Llosas, unitaria, 1.291, consorte; Llers, unitaria, 1.255, consorte.

Llorá, S. Martín de L'émama, mixta, 384; Mieres, unitaria, 1.109, consorte; Palafengali, Sección de graduada, 7.922, consorte; Palau Jabardera, unitaria, 1.137, consorte; Ridaura, unitaria, 975, consorte; Salt, Dirección de graduada, 4.175; San Juan de las Abadesas, Sección de graduada, 3.541; Tapia, Massast de Cabrenys, mixta, 165; Vallfogona, unitaria, 941, consorte; Viladecamps, mixta, 443; Vilallonga de Ter, unitaria, 1.041, consorte.

Guadalajara.—Alcoroches, 732; Alhondiga, 669; Alarilla, unitaria, 523; Almonacid de Zorita, unitaria, 1.475; Auñón, unitaria, 1.346; Brihuega, unitaria, 2.725; Berinchex, unitaria, 558; Casasana, 372; Cogolludo, unitaria, 1.159; Chiloeches, 1.064; Espiegares, unitaria, 445; El Cubillo, unitaria, 519; Fraguas, Monasterio, 78; Fuentenovilla, 641; Faensavínán, mixta, 165.

Garbajosa, 213, Gárgoles de Abajo, 517; Guadalajara, 13.651, consorte; Guadalajara, Sección de graduada, 13.651; Henche, 289; Hita, 115; La Barbolla, Riva de Santiesteban, mixta, 106; Luzón, 731; Málaga del Fresno, 601; Millana, 540; Mondéjar, unitaria, 2.480; Membrillera, unitaria, 793; Marchamalo, unitaria, 388.

Renera, unitaria, 514; Riba de Santiesteban, unitaria, 443; Setiles, unitaria, 1.127; Taracena, 310; Tartanedo, 450; Tordesillas, unitaria, 757; Tomelloso, unitaria, 409; Viana de Jadraque, 224; Val de San García, mixta, 181; Villares de Jadraque, mixta, 283; Valdeavellano, unitaria, 448.

MAESTROS

Madrid.—Carretera de Aragón, Vicálvaro, unitaria; Ceniceros, tercera Sección de graduada, 2.862, consorte; Ciempozuelos, unitaria número 1, 5.175, consorte; Colmenar de Oreja, Dirección de graduada, 5.814; Colmenar de Oreja, segunda Sección de graduada, 5.814, consorte; Colmenar Viejo, Dirección primera graduada, 6.336; Colmenar Viejo, tercera Sección, primera graduada, 6.336; Colmenar Viejo, segunda Sección, primera graduada, 6.336; El Alamo, unitaria, 1.212, consorte; Estremera, unitaria, 1.864, consorte; Fresnedillas de la Oliva (Casco), unitaria, 533, consorte; Fuencarral, segunda Sección graduada, 2.615, consorte; Fuencarral, tercera Sección graduada, 2.615; Getafe, segunda Sección, «Infanta Isabel», 4.422.

Getafe, tercera Sección, 4.422, «Infanta Isabel», consorte; Las Herreras, Santa María de la Alameda, mixta, 106; Leganés, unitaria número 1, 3.188, consorte; Madrid, Dirección 5-A, Dos de Mayo, 727.071; Madrid, Dirección 7-A, «Peña Victoria», 727.071; Madrid, primera Sección 7-A, «Reina Victoria», 727.071; Madrid, unitaria 83-B, San Ignacio, 3 bis, 727.071; Madrid, segunda

segunda Sección 15-A, 727.071, consorte; Madrid, unitaria, Pabellón inglés, Paseo Pontones, 627.071; Madrid, unitaria, Cruz del Rayo, 727.071; Pezuela de las Torres, unitaria, 920, consorte; San Agustín de Guadalix, unitaria, 500, consorte; Robledo de Chavela, unitaria, 4.490, consorte; San Martín de Valdeiglesias, Dirección segunda graduada, 4.391, consorte; Villa del Prado, unitaria número 1, 2.618 consorte; Villanueva de Perales, mixta, 487; Villarejo de Salvanés, unitaria número 2, 3.465, consorte; Zarzalejo, unitaria, 793, consorte.

MAESTRAS

Madrid.—Ajalvir, unitaria, 696, consorte; Aranjuez, párulos, 11.705; Arganda del Rey, segunda unitaria, 4.222, consorte; Barrio de Doña Carlota, Vallecas, unitaria, 5.987, consorte; Barrio de Doña Carlota, Vallecas, unitaria, 5.987, consorte; Carretera de Extremadura, Carabanchel Bajo, unitaria, 612; Cenicientos, tercera Sección graduada, 2.862, consorte; Colmenar de Oreja, unitaria primera, 5.814; Colmenar Viejo, auxiliar párulos, 6.336, Colmenar Viejo segunda Sección, primera graduada, 6.336, consorte; El Escorial, unitaria, 1.447, consorte, Getafe (Casco), unitaria, 4.422; Madrid, Dirección de graduada, 11-A, 727.071.

Madrid, tercera Sección, graduada, 11-A, 727.071; Madrid, quinta Sección, 5-A, «Reina Victoria», 727.071; Madrid, segunda Sección, 13-A, «Legado Crespo», 727.071, tiene ocho grados; Madrid, segunda Sección párulos, 16-A, 727.071, consorte; Madrid, unitaria, párulos, 7-B, 727.071; Madrid, unitaria, 15-C, 727.071; Madrid, unitaria, 27-B, 727.071, consorte; Madrid, unitaria, 35-B, 727.071, consorte, Madrid, unitaria, 51-B, 727.071.

Madrid, unitaria, 77-B, 727.071; Madrid, unitaria, 77-C, 727.071; Madrid, unitaria, 81-C, 727.071; Moraleja de Enmedio, unitaria, 430; Rozas de Puerto Real, unitaria, 711, consorte, Pozuelo del Rey, unitaria, 610, consorte; San Agustín de Guadalix, unitaria, 500, consorte; San Fernando de Henares, unitaria, 761, consorte; San Martín de Valdeiglesias, segunda Sección, primera graduada, 4.391, consorte; Titulcia, unitaria, 612, consorte; Torrejón de Velasco, unitaria, 1.234, consorte; Torrelaguna, primera unitaria, 2.440, consorte.

MAESTROS

Santa Cruz d Tenerife.—Barrio de la Carretera, Matanza de Acentejo, unitaria, 2.374, Candelaria, idem, unitaria, 829; Cabezas, Tijarafe, mixta, 150; Esperanza, Rosario, unitaria, 3.842; Gedeto, La Laguna, unitaria, 1.227; La Laguna, unitaria número 4, 5.797; Ledas (Los), Breña-Alta, unitaria, 593; Lomo, Arico, unitaria, 816; Silos (Los), idem, unitaria, 1.050; Llano del Campo, Hermigua, unitaria, 612; Molledo, Icod, unitaria, 182; Puerto de la Cruz, unitaria número 1, 3.850; Santa Cruz de Tenerife, Asilos Beneficencia, 31.815; Tegueste, unitaria, 2.562; Tejina, La Laguna, unitaria número 2, 1.190; Valle Guerra, La Laguna, unitaria número 2, 1.051.

MAESTRAS

Santa Cruz de Tenerife.—Alto de León, Arico, mixta, 344; Amparo (E), Icod, mixta, 334; Aguas (Las), San Juan de la Rambla, unitaria, 300; Breña-Baja, unitaria, 2.127; Batanes (Los), La Laguna, mixta, 413; Cabezas, Barlovento, mixta, 251; Carboneras (Las), La Laguna, mixta, 251; Cuesta (La), Barlovento, mixta, 428; Cuesta del Ingenio, Vallerhermoso, mixta, 161; Charco del Pino Granadilla, unitaria, 523; Degollada (La), Arico, mixta, 287; Fasnia, unitaria, 2.114; Icod, unitaria número 1, 2.714; Lomo Pelado, El Rosario, mixta, 408; Lajas de Arriba, San Sebastián, mixta, 425; Ortigal, La Laguna, mixta, 399; Poris de Abona, Arico, mixta, 255; Palo Blanco, Realejo Alto, mixta, 408; Realejo Alto, unitaria número 2, 1.328; Santa Cruz de Tenerife (Barrio Norte), sección de graduada, 31.815; San Andrés, Valverde, unitaria, 316; Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, unitaria número 2, 7.832; San Sebastián, unitaria número 1, 2.362; Sauzal, unitaria, 1.941; San Juan de la Rambla, unitaria, 1.393; San José, San Juan de la Rambla, unitaria, 300; Tanque, unitaria, 1.892; Tablero (El), El Rosario, Mixta, 384; Tejima, La Laguna, unitaria número 2, 1.190; Tierra del Trigo, Los Silos, mixta, 425; Vereda de Tenagua, Puntallana, mixta, 329; Vera, San

Juan de la Rambla, unitaria, 300; Valle Guerra, La Laguna, unitaria número 2, 1.051.

MAESTROS

Oviedo.—Abandanmes, Peñamellera Baja, unitaria, 563, consorte; Aces, Candímo, mixta, 307; Aguilar, Mieres, unitaria, 381, consorte; Alca, mixta, 200; Almuña, unitaria, 570, consorte; Amandi, unitaria, 1.071; Ardesaldo, mixta, 462; Arlós, mixta, 970; Baselgas, mixta, 134; El Bello, unitaria, 409, consorte; Bimeia, mixta, 587; Borrielles, Llaneza, mixta, 772; Cabañaquinta, Sección de graduada, 609; Cabueñas, unitaria, 905; Camarmeña, mixta, 116; Camuño, unitaria, 351; Los Carriles, mixta, 358; Casares, mixta, 596; Casomera, mixta, 371; Castiello, unitaria, 1.114, consorte; Cien, mixta, 157; Coalla, unitaria, 798; Coballes, mixta, 365; Corralón, mixta, 125; Coyanca, unitaria, 273; Eslabayo, mixta, 170; La Espina, mixta, 578; Felgueras, mixta, 457; Gallegos unitaria, 652; Gallegos de Turón, mixta, 341; Genestaza, mixta, 286; Gijón, unitaria, 35.847.

Gijón (Arenal), unitaria, 35.847; Granda, unitaria, 648, consorte; Infiesto, Sección de graduada, 2.379; Inguanzo, mixta 284; Limanes, unitaria, 1.028, consorte; Lorío, unitaria, 1.529, consorte; Luarca, Sección de graduada, 3.980, consorte; Lugarín-Poja, unitaria, 849, consorte; Lamas, mixta 256; Melarde mixta 245; Montejoya, mixta 143; Morados, mixta 299; Moreda, Sección de graduada, 6.644, consorte.

Muñón, mixta 439; Marias, unitaria 353; Navelgas, unitaria 579; Oñón, unitaria 764; Oviedo, Sección graduada 55.598; Pajio, mixta 753; Palmiano, unitaria 685; Paredes, unitaria 1.457; Pen, mixta 200; La Peña, mixta 101; La Pereda, unitaria 495; El Pino, unitaria 380; Piñera, mixta 557.

Piñeres, Aller Dirección de graduada, 1.669, consorte; Planta, Mieres, mixta, 130; Poago, Gijón, unitaria número 2, 1.421, consorte; Poo, Cabrales, mixta, 443; Porcayo, Gijón, unitaria, 631, consorte; Porciles, Tineo, mixta, 146; Prado, Teverga, mixta, 502; Requejo de Turón, Mieres, mixta, 753; Riera (La), G. de Onís, unitaria, 440; Riospaso, Lena, mixta, 146; Robellada, Onís, mixta, 520; San Esteban, Muros del Nalón, unitaria número 1, 1.072, consorte, San Félix, Luarca, mixta, 384; San Ignacio, Ponga, mixta, 193; San Jorge de la Peral, Illas, mixta, 369; San Roque del Acebal, Llanes, mixta, 557; San Tirso, Candamo, mixta, 527; Santa Cruz, Llanera, unitaria, 771, consorte; Santa Enalia, Cabrales, unitaria, 891, consorte; Santa Marina, Mieres, unitaria, 620, consorte; Santianes, Pravia, unitaria, 1.159, consorte; Selorio, Villaviciosa, unitaria, 1.336, consorte; Sieres, Piloña, 100; Sto, Aller, unitaria, 794, consorte; Sotrondo, San Martín del Rey, unitaria, 2.580, consorte.

GUIA DE FERROCARRILES

Publicación mensual

De venta, en la Imprenta del Sucesor de
Antero Concha.



NOTICIAS

Para las vacantes de Madrid.—Para cubrir las vacantes que se produzcan en las Escuelas graduadas de Madrid, pertenecientes al turno de oposición, que es el 50 por 100 de las totales que se originen, se ha dispuesto se formule una lista general de aspirantes en expectación de destino.

En ella figurarán los opositores aprobados y propuestos en terna en las últimas oposiciones celebradas, con arreglo al siguiente orden: Primero, por el mejor lugar en la propuesta, y segundo, dentro de

cada grupo de primeros, segundos y terceros, por la mayor puntuación obtenida.

Hecha la anterior lista, se dispone que las vacantes que existan se otorguen en firme por el Ministerio de Instrucción Pública, de modo que, automáticamente, se concedan por la antigüedad de la vacante y el número que guarden en aquélla los aspirantes.

Pase al primer Escalafón.—Se ha dispuesto pase al primer Escalafón con carácter provisional como comprendido en el apartado 7.^º de la Real orden de 28 de junio último y con el sueldo de 3.000 pesetas, la maestra de Hontanillas D.^a María Antonia Rivera Mateos.

Real orden.—La Real orden interesante que publicamos en la primera plana del número anterior, ha sufrido la modificación de que se puede solicitar hasta el día 30 del actual, y en la primera quincena del mes de mayo se publicará la relación de los aspirantes.

Disposición.—Por R. O. del 31 marzo, se ha establecido el derecho de consortes entre los funcionarios del Ministerio de la Gobernación.

Inamovilidad.—Por R. D. del Ministerio de Instrucción pública, se deroga el de 16 de abril de 1926 y se restablece el de 5 de mayo de 1913, en el que se refiere a la inamovilidad del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Propuestas.—Se está trabajando con actividad, y no tardarán mucho en publicarse las propuestas para opositores de la tercera lista de las de Maestras, para continuar seguidamente con las de los Maestros.

Nuevo ministro.—Ha sido designado para la cartera de Instrucción pública D. Marcelino Domingo, escritor y profesor normal.

DE LA SECCION.—Le ha sido concedida la jubilación por R. O. de 10 del actual, a la maestra de Escamilla D.^a Isabel Sánchez Alvaro.

—Ha sido nombrada maestra interina de Hontanares, D.^a Cecilia Martín.

—En la «Gaceta» del 16 del actual, se publican los nombramientos provisionales de las opositoras comprendidas en la segunda lista supletoria, viniendo provistas para esta provincia: para Maranchón, doña María Luisa Díez Navarro; para Ledanca, D.^a Gabina de la Gala Ibáñez; para Checa, D.^a María de la Concepción Usandizaga Martínez; para Trijueque, doña Paula Rodríguez Latamendi; para Villel de Mesa, D.^a María Josefa Cremades y Gil; para Anguita, doña Maximina María de la O Semillán Martínez; para Alustante, D.^a María del Carmen Antón Mezquita;

para Tortuera, D.^a Felisa Cases Cervantes; para Villanueva de Alcorón, D.^a Julia Platón Ortega; para Peralejos de las Truchas, D.^a María del Carmen Salceda Martínez; para Cantalojas, D.^a María de la Concepción Herrero Padilla; para Campisábalos, doña María Navalpotro López; para Zorejas, D.^a María de la Paz Mulero Rodríguez, y para Galve de Sorbe, D.^a Virginia Ruiz Larrieta.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno:

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO Pts.

1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9
1 lámina al cromo.....	1

EDICIÓN ECONÓMICA Pts.

1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos ..	5,00
1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

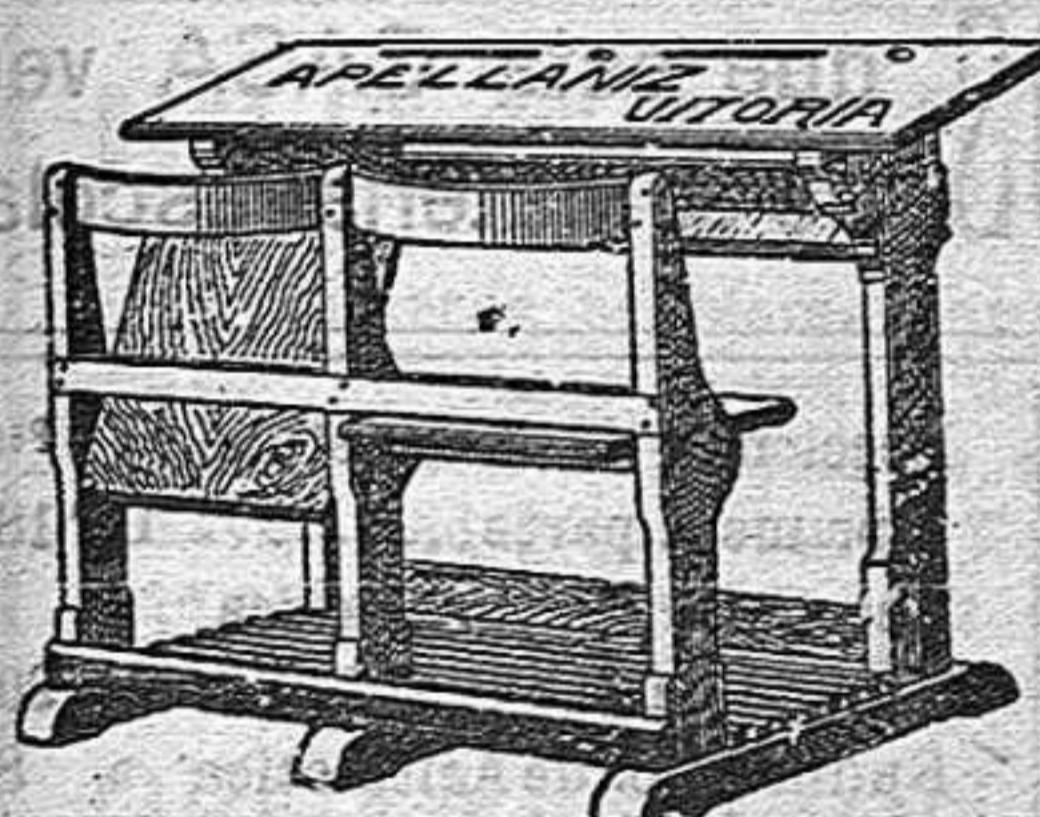
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.^º 1

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.^o menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

Señoras solas

admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Certificados de Peda's

24 horas cuatro pesetas.

—Gestión rápida ingreso
Guardia Civil y destinos
Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas
vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez,
Agente Colegiado.—Pre-
ciados 64. Madrid.

HELADORAS

PERSIANAS

INSECTICIDAS

Viuda de E. Rufiños

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA



Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"LA AURORA,"
IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA		<u>Pesetas</u>	HERNANDO		<u>Pesetas</u>	DALMAU		<u>Pesetas</u>
Don Quijote de la Mancha.	D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco.....	D. ^a	4'80	Camarada 1. ^a parte.....	D. ^a	9'50
Enciclopedia para niños..	»	24'00	Catecismo de Agricultura »	»	6'00	Camarada 2. ^a parte.....	»	9'50
Deberes de los niños	»	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	»	6'00	Infancia.....	»	17'00
Lengua de los niños....	»	15'00	Aritmética para los niños »	»	4'80	Lecciones de Cosas.....	»	14'00
Geografía para niños ...	»	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	»	10'00	Deberes.....	»	16'50
Tesoro Escuelas, edición C	»	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	»	20'00	España mi Patria, comp. »	»	33'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	»	24'00	mo, el 100.....	»	20'00	España mi Patria, sencillo »	»	21'00
Carmencita	»	36'00	Catecismo y Dialogo, reunidos, el 100.....	»	30'00	Primer Manuscrito.....	»	14'00
Lectura de Versos y manuscritos	»	24'00				Segundo Manuscrito.....	»	25'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	»	15'00						
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	»	30'00						
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	»	18'00						
La Buena Juanita.....	»	15'00						
La Perla del Hogar.....	»	15'00						
Historia de España.....	»	12'00						
Frases y Cuentos. Edición corriente.....	»	15'00						
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	»	9'00						
Gramática, por Calleja...	»	6'00						
Obligaciones del Hombre.	»	6'00						
Geometría, por Fernández	»	6'00						
Lectura de Manuscritos..	»	9'00						
Frases y Cuentos.....	»	9'00						
La Perla del Hogar. Edición económica.....	»	9'00						
La Buena Juanita. Edición económica	»	9'00						
Catón, de Seijas....	»	5'00						
Catón, de Aroca	»	6'00						
Fábulas de Iriarte.....	»	9'00						
Fábulas de Samaniego...	»	9'00						
Catecismo Hist. Fleury..	»	6'00						

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS